INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 1 del Contrato # IND-24-4923

INFORME PARCIAL : X	INFORME FINAL :
Cuota Número : 1	

ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	**Día :** 29	**Mes :** Noviembre	**Año :** 2024
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA MYRIAM BEJARANO RODRIGUEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 31,942,545		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA RIVEROS OSPINA		
IDENTIFICACIÓN	C.C 1,130,619,419		
CONTRATO No.	IND-24-4923 - 2024		
FECHA CONTRATO	**Día :** 15	**Mes :** Noviembre	**Año :** 2024
FECHA DE INICIO	**Día :** 15	**Mes :** Noviembre	**Año :** 2024
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	**Día :** 13	**Mes :** Diciembre	**Año :** 2024
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIóN POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMíA TéCNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO ENTRENADOR DE TIRO DEPORTIVO, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATéGICO DENOMINADO DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE LIDERAZGO EN EL DEPORTE COMPETITIVO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (AUT-5325)			
CDP No. 7033 de 2024-11-07		**RP No.** 18097 de 2024-11-15	

(INFORME JURÍDICO)		
Fecha de Inicio 2024-11-15	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2024-12-13	Fecha de terminación 2024-12-13

Observaciones al informe jurídico: NO APLICA

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 7,550,928
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 7,550,928
VALOR ANTICIPO	$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	$ 3,775,464
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	$ 3,775,464

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 1 del Contrato # IND-24-4923

SALDO CONTRATO	$ 3.775.464
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :

Observaciones al informe contable y financiero: SE EVIDENCIA EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Noviembre a través de : Aportes en Linea.

Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: Comfenalco Valle EPS Sistema de Pensiones: Skandia - Old Mutual Fondo De Pensiones Obligatorias Riesgos Laborales: Positiva Compañia de Seguros	No. de planilla: 9476001956 Período: Noviembre

Observaciones:

INFORME TÉCNICO
VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 1, el supervisor da fe de lo presentado.

Observaciones : 1. La Entrenadora Apoyó En La Socialización Del Instructivo De Competencia A Los Entes Deportivos Municipales Que Participarían En Los Xxiv Juegos Deportivos Del Departamento, Vii Paradepartamentales Y Sordodepartamentales Del Valle Del Cauca 2025. Realizó Visitas Y Capacitaciones De Seguimiento Técnico A Los Entrenadores Y Deportistas De Los Municipios Que Participarían En Los Xxiv Juegos Deportivos Del Departamento, Vii Paradepartamentales Y Sordodepartamentales Del Valle Del Cauca 2025. Ajustó Y Ejecutó De Manera Controlada Y Concreta Los Objetivos Durante Ese Mes, Realizando Evaluaciones De Toda índole Para Pulir Los Requisitos Del Alto Rendimiento De Los Atletas, También Elaborando El Esquema Del Día A Día, Con Las Sesiones Para Cada Uno De Los Entrenamientos, Siempre Teniendo Presente La Esquematización Realizada El Mes Anterior, Donde Se Pudo Evaluar Y Proponer Todo El Esquema Del Entrenamiento Completo Y Lo Planteado En El Macro 2024. Entregó De Forma Oportuna Los Cuadros Solicitados Como Macros, Mesos Y Microciclos De Entrenamiento Correspondientes A La Disciplina De Tiro Deportivo. El Plan De Entrenamiento De La Modalidad Estuvo Basado En La Entrega Puntual Del Macro. Las Competencias Online Fueron Pensadas Para Permitir Que, Con Un Presupuesto Controlado, Los Deportistas Pudieran Estar Todo El Tiempo En Un Ambiente Competitivo. Realizó Las Competencias De Monitoreo Individual Técnico, Que Son Procesos Llevados A Cabo Al Interior De La Liga Y Tienen Como Objetivo Medir Al Atleta Dentro De Su Proceso Para Realizar Mejoras Técnicas Dentro De Cada Una De Las Sesiones De Entrenamiento. Publicó El Macrociclo De Entrenamiento Para El Año 2024, Poniéndolo Al Alcance De La Subgerencia De Competición Y Alto Rendimiento, Y Se Encuentra Disponible Para Consulta Rápida A Través De Los Canales De Comunicación De La Liga Vallecaucana De Tiro, Así Como En La Cartelera De Publicaciones Del Campo De Tiro. Durante Ese Mes, Realizó Y Cumplió Con La Evaluación De Cada Uno De Los Deportistas Presentados Como Prioridades En El Marco De La Proyección A Eventos Nacionales Y Subió Los Informes Al Sidd, Junto Con Lo Solicitado En La Revisión De Los Mismos. La Entrenadora Participó Con Todos Los Atletas En Los Eventos Organizados Por La Liga, Seleccionando A Los Atletas Que Representarían Al Departamento En Competencias Nacionales. Además, Mes A Mes, Evaluó Cada Uno De Los Procesos Para El Equipo Técnico

De La Liga, Incluyendo Al Metodólogo, Entrenadores Y Equipo Biomédico. Los Planes De Entrenamiento Comprendieron La Evaluación Y El Perfil Deportivo De Cada Uno De Los Atletas. Inspeccionó Y Evaluó, Como Parte Del Proceso Deportivo, Que Los Procesos Técnicos De Los Atletas Se Realizaran De Forma Continua. Visibilizó Todas Las Evaluaciones Que Se Realizaron Durante Los Entrenamientos. Utilizó Métodos De Entrenamiento Basados En La Técnica Hdl, Un Programa Especializado En Evaluaciones De Posición Y ángulos Del Gesto. Estas Evaluaciones Fueron Cruciales Para El Proceso Y Se Ejecutaron En Cada Momento En El Que El Deportista Debía Avanzar O Evaluar Si La Postura Era Adecuada, Comparando Directamente Con Los Resultados O Topes Evaluativos. La Entrenadora Dirigió Adecuadamente Las Sesiones De Entrenamiento Y Las Competencias, Asegurándose De Que Los Atletas Portaran El Uniforme Apropiado. A Pesar De Que No Existía Un Formato Entregado Por La Subgerencia De Competición Y Alto Rendimiento, Planificó Las Actividades De Acuerdo Con Las Evaluaciones Individuales Realizadas Durante Todos Los Meses Previos A Las Competencias. Se Tuvo En Cuenta Que, A Principio De Año, Se Entregaron Los Volúmenes Correspondientes A Cada Uno De Los Deportistas, De Acuerdo Con Su Capacidad Física, Para Que Cada Uno De Ellos Cumpliera Con Una Cantidad Específica De Repeticiones Cada Semana Durante El Semestre Indicado. De Esta Manera, Los Planes De Trabajo Estuvieron Diseñados Para Que Los Deportistas Alcanzaran Una Base De Volúmenes Mucho Más Allá Del Nivel De La Competencia Nacional, Buscando Que Estuvieran Completamente Preparados Tanto Física Como Psicológicamente Para Las Condiciones Extremas De Las Competiciones A Nivel Nacional. Los Planes De Trabajo Fueron Básicos Y También Incluyeron Todas Las Habilidades Trabajadas En Los Entrenamientos Normales, Como Estabilidad, Coordinación, Propiocepción, Equilibrio Y Resistencia. Cada Una De Estas Habilidades Fue Estudiada Para Que, Cuando Llegara El Día De La Competencia, Los Deportistas Estuvieran En óptimas Condiciones. Durante Este Mesociclo De Trabajo, La Entrenadora Elaboró Los Esquemas De Entrenamiento Y Comenzó A Preparar Los Volúmenes De Los Meses Del Siguiente Semestre 2024. Entre Las Actividades Realizadas, Destacó La Siguiente: Condicionamiento De Las Habilidades Que Se Trabajarían En Los Siguientes Micros Hasta La Competencia Evacuatoria De 2024, Discriminación De Los Volúmenes De Entrenamiento Adecuados Para Cada Deportista Según Su Capacidad Física, Sin Alterar Las Condiciones De Trabajo Ni Ponerlos Cerca De Una Lesión, Y La Elaboración De Un Esquema Que Permitiera A Los Deportistas Visualizar Tanto El Trabajo Como El Descanso. La Entrenadora Presentó, Mediante Informes Técnicos Completos Y Claros, Los Análisis De Resultados Y Los Procesos De Los Deportistas A Su Cargo, Mostrando Cómo Se Había Avanzado En Los Diferentes Procesos Administrativos Y Competitivos. Visibilizó Todas Las Evaluaciones Realizadas Durante Los Entrenamientos. Participó En Diferentes Actividades Orientadas A La Captación De Talento Deportivo. Informó Sobre Todos Sus Desplazamientos Y Movimientos A La Subgerencia De Competición Y Alto Rendimiento. Además, Presentó De Forma Periódica Y Mensual Los Análisis Del Entrenamiento Aplicado A Cada Uno De Los Deportistas, Respondiendo A Las Necesidades Del Gesto Técnico. Hizo Un Acompañamiento Completo A Los Deportistas Preseleccionados Y Seleccionados En Sus Procesos Deportivos, Técnicos, Físicos Y Psicológicos, Comprobando Que Es Fundamental Un Acompañamiento Individualizado Para Cada Uno De Ellos, Dado Que Este Deporte Es Esencialmente Individual. Este Acompañamiento Resultó De Vital Importancia Para La Parte Técnica Y La Subgerencia De Competición Y Alto Rendimiento, Pues Permitió Que El Valle Estuviera Pendiente De La Activación De Las Modalidades Que Se Presentarían En Los Eventos Nacionales. A Raíz De Este Acompañamiento, Se Realizó Una Modificación De La Tabla De Volúmenes De Entrenamiento, Entregada De Forma Personalizada A Cada Uno De Los Deportistas, Quienes Aportarían A Las Selecciones De Valle. La Entrenadora Presentó Total Disposición Y Disponibilidad Para Todas Las Actividades De La Subgerencia De Competición Y Alto Rendimiento, Específicamente Aquellas Que Aportaran Al Alto Rendimiento. Presentó, Tanto A Los Deportistas Como A La División Técnica De La Liga, Los Resultados Individuales De Los Análisis Realizados, Basados En La Competencia De Chequeo Individual Que Planteó Para Este Periodo. Todos Los Documentos Y Procesos Quedaron En Custodia De La División Técnica De La Liga, De La Que Ella Forma Parte. Entregó A Sus Superiores Y Compañeros Los Análisis Respectivos De Cada Uno

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

De Los Deportistas Que Formaban Parte De La Selección De Valle. Además, Fortaleció La Presentación De Los Informes En La Nueva Estructura Por Actividades Contractuales Y Entregó Puntualmente Todos Los Informes Pertinentes, Requeridos O No, Por La Subgerencia De Competición Y Alto Rendimiento Para El Deporte De Tiro Deportivo..

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	**DÍA:** 25	**MES :** Noviembre	**AÑO :** 2024
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	

Observaciones al informe :

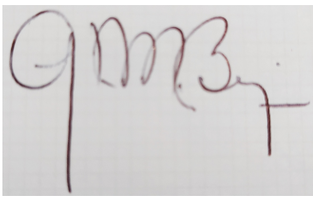
El presente informe corresponde a la cuota Nro. 1 por valor de $3,775,464 según lo estipula el contrato Nro. IND-24-4923-2024, por valor total de $7,550,928 que fue firmado el 15 de Noviembre de 2024.

Informé de supervisión corresponde al mes de Noviembre 2024.

CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 1.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 29 días del mes de Noviembre de 2024.



Gloria Myriam Bejarano Rodriguez
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	*avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 179.32.60.167 - 2024-11*
Revisado y autorizado por :	*daldana - Daniel Eduardo Aldana Cabezas - IP: 186.81.100.234 - 2024-11*
Revisado y autorizado por :	*acampo - Alexander Ocampo Medina - IP: 191.106.164.202 - 2024-11*
Documento generado por :	*gbejarano - Gloria Myriam Bejarano Rodriguez - IP: 179.32.60.167 - 2024-11*